

Santa Fe, 10 de abril de 2018

VISTO el Expte CD N° 040/18 caratulado: **POSGRADO**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo propone la designación del Esp. Ing. Hugo RAMB como Director del Trabajo Final Integrador (TFI) denominado: **"Gestión de Riesgos Patrimoniales y Laborales en Planta elaboradora de Sistemas de suspensión y Cielorrasos desmontables"** correspondiente a las alumnas **Ing. María Victoria CHEMES** e **Ing. María Paula MAROZZI**.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas Nros. 1313 y la Resolución CD. N° 162/2015 de fecha 27-04-2015 relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos propuestos para la Designación del Director y Codirector del Trabajo final Integrador (TFI).

Que el Esp. Ing. Hugo RAMB cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del Comité de dicha Carrera.

Que analizada la propuesta, el Comité de la Comisión de Posgrado en reunión de fecha 14-03-2018 y las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Esp. Ing. Hugo RAMB** como Director del Trabajo Final Integrador (TFI) denominado **"Gestión de Riesgos Patrimoniales y Laborales en Planta elaboradora de Sistemas de suspensión y Cielorrasos desmontables"** correspondiente a las alumnas **Ing. María Victoria CHEMES**, DNI 30.904.200, Legajo 22845 y a la **Ing. María Paula MAROZZI**, DNI 35.092.005, Legajo 23625, de la Carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 097

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

